*Poder Ejecutivo*

*Tucumán*

*San Miguel de Tucumán*, 29 de octubre de 2007.-

DECRETO N° 4.246 /3(ME).-

VISTO la renuncia presentada por el Dr. Juan Alberto CALIGARI, al cargo de Subinterventor del Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento (SEPAyS), y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación, dictando para ello la correspondiente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el Dr. Juan Alberto CALIGARI, al cargo de Subinterventor del Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento (SEPAyS).

ARTICULO 2°.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la Provincia.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese.-

C.P.N. JORGE GUSTAVO JIMENEZ
MINISTRO DE ECONOMIA

C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN